

# EL DIARIO DE MURCIA

PERIÓDICO PARA TODOS

REDACCION Y ADMINISTRACION  
CALLE DE SAN NICOLAS, NÚMERO 6.

NÚMEROS DEL DIA 2 CUARTOS;  
ATRASADOS, 10 CÉNTIMOS.

PRECIOS DE SUSCRICION:  
CUATRO REALES AL MES

## AYUNTAMIENTO.

A la sesion del lunes concurrieron los Sres. Alcalde, Alcazar, Marques, Illan Sanchez, Guirao, Almazan, Marin, Diaz, Sanchez Caravaca, Hernansaez, Illan Gonzalez.

Vióse la Real órden por la que se desestima el recurso dealzada interpuesto por D. Sebastian Mesguer (q. e. p. d.) contra el acuerdo del ayuntamiento referente á la alineacion de la casa del Sr. Melgarejo en la plaza de Santo Domingo.

Dióse cuenta de una comunicacion del juzgado de la Catedral para si el ayuntamiento quiere hacerse parte en la causa que se instruye por rotura de una solera en la acequia de Benidorme.

Leyóse una comunicacion de la Junta de Senadores y Diputados en contestacion á la protesta hecha por la corporacion municipal sobre distribucion de fondos.

Pasó á la comision de Hacienda, apoyada por el Sr. Hernansaez, la peticion de los vecinos del partido de San Benito para la creacion de una escuela de niños.

Se acordó incluir en el próximo alistamiento á Antonio Almarcha Perez.

De conformidad con lo propuesto por la comision de policia urbana se concedió permiso para edificar dos casas en el camino de Beniajan.

Pasó á la comision de Hacienda el informe favorable á la Escuela de Canto, para que la dicha comision proponga la subvencion que puede darle el ayuntamiento.

Fué aprobado el programa del certámen científico y literario que ha de celebrarse en honor de

Cálderon de la Barca; designándose al Sr. Diaz Cassou para pronunciar el discurso en gloria del ilustre poeta.

El Sr. Diaz presentó una proposicion para que se sancione y promulgue como *Ordenanzas* el Proyecto de organizacion del Jurato de Riegos, mientras la Comunidad de Regantes, no acuerda variar el régimen establecido; esta proposicion pasó á informe de la comision de policia rural asociada de los letrados.

La comision de alumbado propone las bases para un convenio con la empresa del gas sobre el pago de débitos atrasados á dicha empresa. El Sr. Illan Gonzalez propuso que el dicho informe pasara a la comision de Hacienda; rectificó el Sr. Marques, y se acordó, al fin, que pasára á la comision de Hacienda para ver si lo que se habia de conceder tenia solucion legal dentro del actual presupuesto.

Vióse una comunicacion del Gerente de Consumos interesando al Ayuntamiento para que se aplique la bonificacion de las 45.000 pesetas al pago de las mensualidades de Marzo y Abril. Se propuso que no se abonáramas que la mitad, y para ello se autorizó al Alcalde.

Se acordó hacer varias obras de reparacion en la Casa de Juzgados.

A solicitud del interesado fué admitido para los efectos legales como vecino de esta ciudad don Diego de Rueda.

Viéronse las reclamaciones que por diversas razones han presentado contra el impuesto de carruages de 1879 al 80, los Sres. D. Blas Maria Gonzalo, don Luis Alarcón, D. Ramon Navarro, D. Roque Blaya, D. Segundo

Lopez, D. Luis Perez Trigueros, y D. José Llor.

Pedro Garcia Guillen y Juan Barba reclama contra el arbitrio que se les exige por casas de comidas. Estas y las anteriores reclamaciones pasaron á la comision de arbitrios.

Pedro Mendoza Garcia solicita se le nombre suplente de sangrador municipal.

Santiago Agüie pide se deje correr el agua de la acequia llamada de la Cárcel para utilizarle en la tierra que cultiva del Soto del Rio.

D. Francisco Lucas presenta las bases de la Institucion de la Escuela de Canto y Declamacion, las cuales se acordó pasaran al expediente que obra en la comision de Hacienda.

Se autorizó al Sr. Alcalde para intervenir en la venta de dos casas afectas á la fianza del anterior Depositario D. Francisco Perez de Tudela.

El Sr. Hernansaez hizo presente que se habian destruido las obras nuevas hechas en la acequia de Barrerras, para cuya reparacion se habia cortado de nuevo el agua. Se acordó que la comision de policia rural debe ir sobre el terreno y determinar lo mas conveniente.

El Sr. Almazan propone que se repartan en la huerta algunos ejemplares de la *Guia práctica de la cria del gusano de seda* por don Luis Escribano; cuya proposicion pasó á la comision especial que entienda de bibliografía serícola.

Se trató sobre un llenador que se ha cegado en Caravija por los procuradores de la acequia, quedando sin resolver este asunto.

**COMUNICADO.**

Sr. Director del DIARIO DE MURCIA.

Muy señor mío: Referente al comunicado que insertó V. en su popular periódico en 22 de Marzo pasado sobre el negocio de hijuela, me complazco en enterar á V. de algunos pormenores, en estos días tan próximos á la cosecha de seda, por si gusta V. darles publicidad en la prensa y pudieran de algun modo contribuir á ganar convenientemente á nuestros sericultores apartándolos de lo que puede perjudicarlos.

Que el negocio de la hijuela está atravesando una crisis fatal es innegable, y aún calculado así por las personas menos conocedoras de él, después de las inmensas partidas de este género que el verlas circular por nuestras calles en los días de cosecha, son el asombro de todos y excitan la curiosidad de saber qué usos pueden tener un artículo que se presenta con tanta abundancia, la cual no solo se ha procurado conseguir por algunos compradores imitando á él por medio de altos precios por algunas partidas tempranas, sino que por nuestros huertanos se ha exagerado tantísimo la producción, que han podido satisfacerse ampliamente las necesidades de los mercados y quedar un sobrante de importancia, cuya venta ha dificultado el negocio cada vez mas, poniéndolo hoy en un estado de abatimiento de que no se repondrá en bastante tiempo.

La poca prevision de los sericultores y el propósito de los compradores de obtener la abundancia por medio de un pequeño sacrificio en precios que circulan por la huerta con pasmosa rapidez, dan por resultado el exceso de producción, y haciéndose casi inaceptables los bajos precios que ya se establecen, no queda otro recurso á la mayor parte de los productores que visitar casas de compradores y recorrer calles en busca de una venta, decididos; los mas necesitados á aceptar la primera que se les presente.

En éste caso que más particularmente se halla el negocio de hijuela en Murcia desde hace 3 ó 4 años; marchan con frecuencia al extranjero diferentes tratantes ávidos de realizar, y estableciéndose entre ellos una competencia y una rivalidad tanto mayores cuanto mas son cada vez los inconvenientes con que tienen que luchar, dejan á la sagacidad y penetración de los comerciantes extranjeros apreciar tal situación, quienes por las existencias que tienen y á vista del espectáculo que se les presenta, hacen su negocio y ofrecen precios tan ruinosos, que apesar de asegurar una pérdida, la necesidad absoluta de algunos viajeros les obliga á aceptar, por la carencia de recursos aun para continuar su viaje.

Si un género que se ha producido tan en demasia y que constituye un negocio que se lleva á la práctica del modo irregular y anormal que le privó de la dignidad ordinaria del comercio de ser pedido y solicitado con doble motivo como artículo para el extranjero, no conduce á los resultados mas desastrosos, dejando las perso-

nas sensatas é imparciales que enteradas de estos pormenores verídicos y exactos, juzgaran en interés de nuestros sericultores, que deben abstenerse casi en absoluto de hacer hijuela mientras no desaparezcan la anomalía y fuertes existencias de hoy, único medio de devolver sus antiguos precios é importancia á un artículo, que necesariamente ha de empezar cuanto mas se persista en sus desventajas actuales, y que ha de abaratar en nuestro mercado en proporción al cada día decreciente valor en los países extranjeros.

Los antecedentes que quedan espuestos debieran ser suficientes á contener á nuestros sericultores en la línea de prudencia que exigen sus propios intereses; pero si influidos unos por la costumbre de hacer hijuela, otros por la perniciosa de imitarlas y muchos alentados por promesas falsas, entre todos presentasen en la plaza una gran masa de la mercancía, no sería difícil desde ahora vaticinar el resultado diciéndoles, que los primeros productos que lograsen tener una hijuela gruesa de 1.<sup>a</sup> conque sartir existencias de inferiores calidades «obtenerían algunos nada mas que precios regulares», pero que las demas y las que tuviesen clases ordinarias, en las cuales habia de recaer el exceso pagado en la anteriormente comprada con el fin de obtener un conjunto barato y en armonía con las circunstancias del negocio, tendrían que vender sumamente mal y se acarrearían perjuicios y disgustos que aun estan en posibilidad de evitarse.

Estos son los consejos que hoy debieran darse á nuestros huertanos, incitándoles á la vez en prueba de sinceridad y buena fé á que los que estén decididos á hacer hijuela, antes de empezar, recorran las casas de los principales compradores, ya para la colocacion de la partida probable que habian de tener, como para explorar el ánimo de las mismas sobre proyectos de compra, y es seguro que los que se crean obligados por la honradez y la verdad, les hablarán con la franqueza ó en un sentido confirmatorio de nuestras razones; pero no conseguirían recoger la verdad si sus informes fuerán á tomarlos, ó de los pequeños especuladores para la localidad, ó de los que se dedican á recorrer la huerta propagando noticias falsas alarmando á los cosecheros, con el fin de abultar el negocio y vivir con su pequeña y mezquina especulación mientras dura la cosecha.

Por feliz que se manifieste ser el éxito de la próxima cosecha de seda, no debe ser motivo de alarma para nuestros huertanos las noticias contenidas en ésta carta y deben decidirse por el capillo que gozando de justa fama el de nuestra procedencia, indudablemente las muchas y muy respetables fábricas de filatura de que está dotada nuestra huerta, están siempre dispuestas á pagar los mas altos precios, los cuales aunque rara vez ó nunca satisfacen á los vendedores y algunos de ellos los interpretan de abuso que se hace en sus necesidades, no es tal abuso ni éste cabe en donde existe la competencia, sino que la cuestion de valor de éste género varia y fluctúa en los días de compra segun, el carácter de las noticias que se reciben aquí

en los períodos de cosecha, de otros puntos del país y del extranjero.

Queda á la disposición de V. su afectísimo amigo y s. s. q. b. s. m.

A. C.

**CORRESPONDENCIA.**

MADRID 11 de Abril de 1881.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

S. M. la reina Doña Isabel viene á esta corte segun dicen los periódicos, para la exposicion de Bellas Artes y las fiestas de Calderon.

—Está acordado, mejor dicho ya hecho el nombramiento de uno de nuestros queridos amigos y paisanos director de un periódico fusionista, de jefe de negociado de primera clase de Administracion civil en Filipinas.

—Se habla de un lance pendiente entre un conocido democrata y elocuente orador con el joven director de «El Imparcial» Sr. Mellado.

—La cuestion del encabezamiento de consumos de esa localidad será resuelta favorablemente, pues para ello trabajan dos importantes personas de esa localidad.

—En los centros oficiales no se tiene conocimiento de la dimision del alcalde de esa.

—Están para publicarse «La España» periódico fusionista y «El Progreso», diario democrático.

—Segun los diarios de esta mañana se habla de una combinacion de gobernadores en las cuales entran el de esa provincia y los de las de Badajoz, Palencia, Toledo, Ciudad Real, Albacete y Avila.

—No hay mas nada de particular ni tengo tiempo para más.

Suyo afectísimo.

B.

**BOLETIN DE LA PROVINCIA.**

Contiene el del día 10:

Real orden del Ministerio de la Gobernacion resolviendo en la alzada interpuesta por el Ayuntamiento de Bullas contra una providencia del Sr. Gobernador de esta provincia.

—Ley de Enjuiciamiento Civil.

—Concediendo al soldado Justo Expósito Martinez, inutilizado en Campaña, el retiro para ésta ciudad con el haber mensual de 22 50 pesetas.

—Real orden circular eximiendo del servicio de patrulla al Coronel graduado comandante de la Guardia civil retirado D. Felipe Plaza y Diez y que los Jefes y oficiales retirados no podrán en ningun caso ser empleados por las autoridades en servicios de menor importancia de la que á su categoria militar corresponda.

—Circular para los que obtengan á los cinco lotes de 500 pesetas cada uno concedidos por la Diputacion provincial de Barcelona por el enlace de S. M. el Rey á otros tantos soldados ó voluntarios naturales de aquella provincia inutilizados en la guerra de Cuba.

—Cuenta del mes de Noviembre de la Depositaria provincial.

—Aprobacion del presupuesto ordinario provincial de 1881-82, déficit, relacion de lo que cada pueblo paga directamente al tesoro y reparto provincial correspondiente.

—Cuentas de obras del Ayuntamiento de la Union, del 13 al 19 de Marzo.

—Subasta que anuncia el Ayuntamiento de Murcia (22 del actual) de las rentas del Patrimonio Comun.

—Citando el juzgado de la Union á Manuel Céspedes Ortega, en causa sobre lesiones.

—Idem id. de Hellin á D. Casimiro Albaladejo y Antonio Sanchez Cerezo.

### SECCION DE NOTICIAS.

Damos la mas cumplida enhorabuena á nuestro amigo estimado y compañero el director de la «Gaceta Universal», don Juan Garcia Al-deguer, que es á quien alude, sin duda, nuestro corresponsal en su carta de hoy, como nombrado para desempeñar un alto puesto en Filipinas.

En San Andrés, el sermón de Pasion será á las 7, predicando D. Francisco Peña Lopez, catedrático del Seminario.

En Cartagena se han tomado enérgicas medidas por la alcaldía para evitar la mendicidad por las calles.

Las elecciones de diputados en Cataluña parece que obedecerán al criterio de enviar á las cortes el mayor número de partidarios del proteccionismo, en cuyo sentido hace propaganda la prensa del principado.

¿Podrá decirnos alguno de los subdelegados de medicina ó de farmacia, cuando se ha publicado la orden que autoriza al médico D. M. G. V., que actualmente vive en esta capital, á expender en su casa los medicamentos que necesitan los enfermos que van á su consulta?

Se han suspendido en Madrid las representaciones del «Gran Galeotto» por fallecimiento de la madre de D. Rafael Calvo, cuya desgracia lamentamos, acompañando en su sentimiento al eminente actor casi murciano.

Dentro de esta semana fondeará en el puerto de Cartagena la escuadra de instruccion.

Cada uno de los individuos que componen la diputacion provincial vá á adquirir un ejemplar del folleto sobre «Sericultura» del Sr. Montesinos.

El último número de «El Semanario Murciano» ha publicado un artículo de nuestro apreciable amigo el profesor don Julian Calvo, en cuyo artículo, y bajo el epígrafe de «Un libro excelente», examina el que acaba de publicar nuestro paisano D. Antonio Lopez Almagro, distinguido profesor de armonium del Conservatorio de Música de Madrid.

El libro consiste en un método para aprender á tocar el referido instrumento, cuyos secretos estaban hasta ahora reservados al Sr. Almagro, que ha sacado de él todo el partido que ignoraban los que se dedican á conocer á aquel.

Felicitemos de todas veras al Sr. Lopez Almagro, porque con los justos elogios del Sr. Calvo coinciden los del renombrado profesor Sr. Incenga y el lisonjero juicio que ha merecido en el extranjero el método del repetido señor.

En prueba de que «Dios aprieta pero no ahoga», es la de que, coincidiendo con el temporal que descargó sobre Málaga, produciendo inundacion, desgracias personales y pérdidas materiales, la suerte se ha encargado de que en dicha ciudad caiga el premio mayor del último sorteo, que consistía en 500,000 pesetas, otro de 5,000 y los 60,000 reales del premio mayor de los asilos del Pardo.

Las aguas del Guadalquivir han decrecido notablemente, y á esta fecha deben haber cobrado ya su nivel ordinario. Los tranes corren ya sin dificultad y sin peligro. Multitud de trabajadores se ocupan en limpiar la ciudad, y las autoridades y corporaciones de aquella hermosa capital, se prometen que las ferias y la semana santa se celebrarán con la brillantez y solemnidad de siempre.

Un colega de Cartagena califica de magnífico el monumento que debido al pincel del Sr. Sanniguel se colocará este año en la parroquia castrense de aquel departamento.

Se encuentran actualmente en esta capital los ex-gobernadores Sres. Castillo, Martinez Corbalan, Somalo, Mauriño y Sandoval.

Nuestro amigo D. Federico Celdran se halla imposibilitado, por enfermo, de atender á las gestiones del Entierro de Cristo, en union de sus compañeros los comisarios del mismo.

Muchos conservadores creen cada dia mas necesaria la publicacion de un periódico en el que poder defenderse de los ataques que injustamente se les dirigen, segun ellos expresan.

Parece ser que no debutará con la compañía de ópera que actuará en Romea el tenor Sr. Abruñedo, sin perjuicio de que la empresa contratará otro tenor digno de las demás partes que forman la compañía.

Nos estraña lo que nos dice nuestro corresponsal de que en las regiones oficiales no se tenga conocimiento de la dimision del alcalde.

Con las bases de la institucion de la Escuela de Canto que dirige D. Francisco Lucas y de las que se dió cuenta en la última sesion del Ayuntamiento, creemos que estas tendrán los antecedentes

necesarios para resolver de acuerdo con la Diputacion en lo que respecta á la subvencion.

En el presupuesto general ordinario de esta provincia aprobado por la Excm. Diputacion en sesion de 2 del presente, para regir en el próximo año económico de 1881-82, resulta un déficit de 626043 pesetas 88 céntimos, que se cubrirá con un reparto proporcional á lo que cada pueblo pague por contribuciones directas al Tesoro, entre todos los de la provincia segun la ley y cuya relacion publica el «Boletin oficial.»

### BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—S. Hermenegildo, rey de Sevilla y mr. y S. Justino.

VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las iglesias del Rosario y Merced.

En la primera por D. Carlos Barrenas, congregante, misas de hora.

Y en la segunda por la Congregacion, misas hora.

La tisis alejada.—La membrana susceptible del interior de la tráquea, los conductos de aire que la unen con los pulmones y el tejido celular de ellos mismos, no pueden por mucho tiempo estar sujetos á la convulsion de una tos violenta, sin que vengán á ser el pasto de una enfermedad peligrosa. El efecto rápido y seguro del Pectoral de Ancahuitta, es de evitar este resultado, sanando las superficies irritadas é inflamadas.

El Arbol M-jicano que es la base de esta valiosa preparacion ha sido celebrado en Méjico hace mucho tiempo, por sus propiedades balsámicas como excelente remedio para tos, catarro, ronquera, afeciones bronquiales, y males de los pulmones, su merito natural ha sido aumentado por la concentracion.

El mejor modo de tomarlo para alcanzar un alivio inmediato es mezclar dos cucharaditas del Pectoral con una de Aceite de Hígado de Bacalao fresco y puro.

AMA DE CRIA, hay una para casa de los padres, de 20 años de edad y leche de dos meses, daran razon Calle del Arbol, 13.

AMA DE CRIA = Hay una para criar en su casa: en esta redaccion daran razon.

AMA DE CRIA, para casa de los padres, leche de 2 meses, primeriza, en esta redaccion daran razon.

### MONAS SIN RIVAL.

El dueño de la gran Pasteleria de Santa Catalina, tiene la satisfaccion de ofrecer al público las ricas monas de várias clases y precios, y un gran surtido en licores á precios sumamente baratos. Manzanilla á 8 rs. botella.—Se admiten encargos de monas para casas particulares, avisando un dia antes.

20-15

### HAN LLEGADO

Las tinturas francesas instantáneas para el cabello y la barba.

En la calle de la Plateria núm. 24 se ha recibido una nueva remesa de estas tinturas tan conocidas como acreditadas; las hay para negro, castaño y rubio dorado, á precios muy convenientes.

## HEREDAMIENTO de la Acequia de Beniajan.

La Comision nombrada en Juntamento general celebrado el dia 26 de Febrero de 1880, para el cumplimiento de la sentencia ejecutoria dictada en el pleito seguido contra dicho heredamiento por varios de los terratenientes que riegan por la ventana del Confitero, por cuya sentencia, absolviendo de la demanda al Heredamiento con imposicion de costas á los actores, ha declarado hallarse sujetos aquellos riegos de sus tierras, á las mismas reglas que los demás herederos, ha acordado hacer una rectificacion del repartimiento de aguas de dicha acequia, tomando por base el que fué aprobado en 18 de Marzo del año 1738, corrigiendo los abusos que puedan existir, y mejorando en lo que sea posible las condiciones de dichos riegos, por lo cual, se constituirá en la referida acequia, acompañada de Notario público á las 8 de la mañana del dia 18 del actual, dando principio por el partidador de la ventana del Confitero y continuando en los demás dias hasta su terminacion; á cuyo acto podrán concurrir los interesados en la referida acequia, por sí ó legalmente representados para hacer las observaciones que estimen oportunas, pues la Comision desea oír á todos, para proceder con acierto en tan delicada cuestion, por lo cual los cita solemnemente por medio del presente edicto, á fin de que no puedan alegar ignorancia y á los efectos que hubiere lugar.

Murcia 1.º de Abril de 1881.—Antonio Galvez Arce.—Marqués de Pinares.—Gerónimo Poveda.—José Vinadel.—Diego Gil.—Sebastian Seryet.

## SUPERIORIDAD

### DE LOS DEPURATIVOS.

Los enfermos que sufren por impurezas ó infeccion de vicios humorales en la sangre así como por su crasió ó irregularidades de la circulacion, se curan con el

### ENOLATURO ZARZA-COSTAS,

que regulariza la circulacion: evitando las congestiones y la apoplejía, que destruye los herpes, escrófulas y demás humores que motivan picazon, irritaciones, pesadez de cabeza, insomios, pesadillas, etc.; eliminándose el virus por la orina; que estingue los restos de sífilis y véreos; y finalmente, cura las inflamaciones de los ojos, boca, garganta y la de los órganos génito-urinares; siendo un remedio poderoso para las enfermedades nerviosas y calmante bastante seguro para todo género de dolores.

Frasco de 12 onzas 10 rs. id. 4 onzas, 5 reales.

Su autor Costas, Valencia.—En Murcia farmacia de Martinez y demás principales boticas y droguerías de toda España.

## Á LOS LENTES DE ORO.

En el gran establecimiento de óptica del acreditado óptico Sr. Dubois, situado en Murcia, calle de la Trapería, núm. 36, frente al café Oriental, se han recibido un brillante surtido de generos de última

novedad para teatro á precios de fábrica, y demás objetos y aparatos de matemáticas, nivelacion, delineacion, dibujo, física, química, geografía y óptica; todo de lo mejor y mas selecto procedente de París. Gran surtido en cromos alemanes, italianos y Franceses.

Calle de la Trapería, núm. 36, frente al café Oriental, Miguel Dubois, óptico.

## NUEVA

**CHORICERIA ESTREMEÑA.**  
Calle de Pascua (antes del Contraste) núm. 7, casa de Don Antonio Rebollo.

Los choriceros establecidos en la plaza de San Pedro núm. 5 con el fin de dar mas ensanche á su numerosa clientela, desde el domingo 17 del corriente, ó sea primer dia de pascua, abrirán al público dicho nuevo establecimiento, en cuyo espacioso local allará este respetable público, un grande surtido de los generos de que ya conoce el público murciano, y un variado surtido en diferentes clases y artículos, propios en estos establecimientos, no economizando medio alguno de que todos los generos sean de buena calidad.

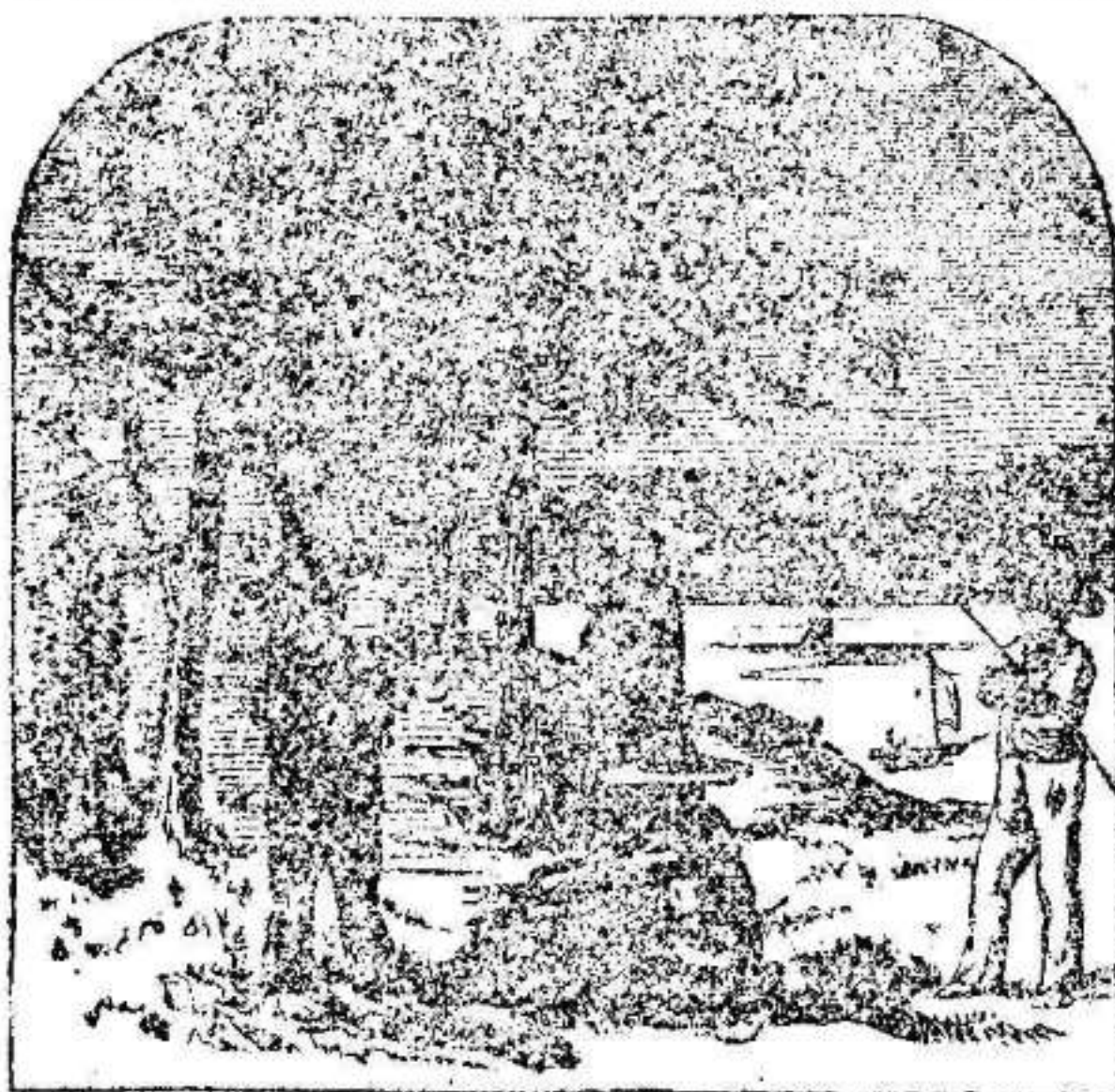
## LUJO Y BARATURA

En la librería de JOSE RAMIREZ, calle de la Plateria numeros 21 y 23 esquina á la de Garnica hay un variado y buen surtido de devocionarios en nácar, marfil, búfalo, rusia, y chagrin, que se espenden con ventaja en sus precios sobre los de las casas extranjeras de donde proceden.

Tambien hay un bonito surtido en estampas para registros de los mismos en cromo y doradas.

21 y 23, Plateria 21 y 23.

## PECTORAL DE ANAGANUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta,  
Espatos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL

**ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO  
DE LANMAN Y KEMP.**

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en las principales farmacias y droguería de los Sres. Ferrer hermanos, plaza de San Julian, Murcia.

Depósito general en España, para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

## Á LA ESPIGA DE ORO.

Continúa la venta de las ricas monas en el establecimiento de este nombre.

Se admiten pedidos para los próximos dias de Pascua.

4, SAN NICOLÁS, 4.

## RÁBANO IODADO

DE

**GRIMAULT y C<sup>a</sup>**

Farmacéuticos en Paris

El Jarabe de Rábano iodado de Grimault y C<sup>a</sup>, es una combinacion del Iodo con el Berro, el Rábano, y la Coclearia, plantas antiescorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos más remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del Jarabe de Rábano iodado de GRIMAULT y C<sup>a</sup>, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos los más delicados, mientras que el aceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de ioduro de hierro á menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento dá los mas notables resultados en el tratamiento de la Tisis y de las Enfermedades de los niños, es poderoso contra las Escrófulas, el Linfatismo, el Raquitismo, el Ingurgitamiento y la Inflamacion de las glándulas del cuello, los Tumores, las Costras y las diversas Erupciones de la piel, de la Cabeza y de la Cara. Excita el Apetito, dá tono á los tejidos, combate la Palidez y la Blandura de las carnes, devuelve á los niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las Costras de la leche.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fabrica y la firma GRIMAULT y C<sup>a</sup>

Casa GRIMAULT y C<sup>a</sup>

Paris — 8, Rue Vivienne, 8 — Paris

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERÍAS.